

***I.E.S. RUIZ GIJÓN***

***UTRERA (Sevilla)***

***PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO:***

**FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

**C.F. GRADO SUPERIOR**

**“DESARROLLO DE APLICACIONES WEB”**

***Curso: 1º***

CURSO ACADÉMICO 2017/2018

**PROFESOR: Jesús García Gallego**

## Contenido

1	Introducción.....	3
2	Contextualización.....	3
3	Competencia General del título.....	5
4	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo. ....	6
5	Secuenciación de las unidades didácticas.....	9
6	Contenidos de las unidades didácticas.....	9
7	Metodología. ....	16
7.1	Principios Metodológicos .....	16
7.2	Metodología del Módulo.....	17
7.3	Temas transversales .....	18
8	Evaluación. ....	19
8.1	Instrumentos de Evaluación.....	19
8.2	Estrategia de Evaluación. Calificación. ....	19
9	Evaluación de la programación.....	20
10	Atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. ....	21
10.1	Atención a la diversidad. ....	21
10.2	Atención a los alumnos repetidores.....	22
10.3	Adaptación de acceso.....	22
11	Actividades complementarias y extraescolares .....	22
12	Bibliografía.....	23

## **1 Introducción.**

Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web queda identificado por los siguientes elementos: Denominación:

Desarrollo de Aplicaciones Web.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2000 horas. Familia Profesional: Informática y Comunicaciones.

Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

La duración de este módulo es de **96 horas**, con una distribución semanal de **3 horas**.

## **2 Contextualización**

La formación profesional en el sistema educativo se define como el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Comprende un conjunto de conocimientos y habilidades de carácter exclusivamente profesionalizado, que sirven de engarce entre la formación base y la formación necesaria para un puesto de trabajo. Pretende ser, en resumen, el puente entre la escuela y la empresa, para lo cual incluye una parte importante de la formación (25% aproximadamente) en situaciones productivas reales mediante acuerdos de cooperación centro educativo-centro productivo.

### **Ubicación y área de influencia**

El centro se encuentra ubicado en la localidad de Utrera a unos 27 kilómetros de la capital (Sevilla), con unos 50.000 habitantes aproximadamente. El nivel económico es medio.

Es el único centro dentro de la localidad que imparte el ciclo formativo de grado superior “Desarrollo de Aplicaciones Web” por lo tanto el grado de influencia se extiende a toda la población.

También hemos de tener en cuenta las poblaciones colindantes como palmar de Troya, El Coronil de las que proceden algunos de nuestros alumnos.

### **Análisis de las características del alumnado**

Partiendo de la experiencia de años anteriores, el alumnado que accede al ciclo formativo de grado superior suele ser alumnos y alumnas en su mayoría jóvenes, procedentes de la educación secundaria obligatoria o que han accedido al módulo mediante pruebas de acceso o mediante la educación secundaria de adultos.

El alumnado, en general, no presenta déficit en cuanto a hábitos de estudio. Vienen bien informados sobre los módulos que componen el ciclo ni sus salidas profesionales. Con todo esto tenemos un principio de curso donde se intenta explicar y motivar al alumnado.

Según avanza el curso experimentamos un auge de la motivación y el interés por aprender, debido a que el alumnado maneja conocimientos prácticos que aprende y desarrolla en su día a día, y encuentra en estos conocimientos una herramienta que le abre las puertas del mundo laboral.

### **3 Competencia General del título.**

La competencia general de este título consiste en desarrollar, implantar, y mantener aplicaciones web, con independencia del modelo empleado y utilizando tecnologías específicas, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de accesibilidad, usabilidad y calidad exigidas en los estándares establecidos.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Configurar y explotar sistemas informáticos, adaptando la configuración lógica del sistema según las necesidades de uso y los criterios establecidos.
- b) Aplicar técnicas y procedimientos relacionados con la seguridad en sistemas, servicios y aplicaciones, cumpliendo el plan de seguridad.
- c) Gestionar servidores de aplicaciones adaptando su configuración en cada caso para permitir el despliegue de aplicaciones web.
- d) Gestionar bases de datos, interpretando su diseño lógico y verificando integridad, consistencia, seguridad y accesibilidad de los datos.
- e) Desarrollar aplicaciones web con acceso a bases de datos utilizando lenguajes, objetos de acceso y herramientas de mapeo adecuados a las especificaciones.
- f) Integrar contenidos en la lógica de una aplicación web, desarrollando componentes de acceso a datos adecuados a las especificaciones.
- g) Desarrollar interfaces en aplicaciones web de acuerdo con un manual de estilo, utilizando lenguajes de marcas y estándares web.
- h) Desarrollar componentes multimedia para su integración en aplicaciones web, empleando herramientas específicas y siguiendo las especificaciones establecidas.
- i) Integrar componentes multimedia en el interface de una aplicación web, realizando el análisis de interactividad, accesibilidad y usabilidad de la aplicación.
- j) Desarrollar e integrar componentes software en el entorno del servidor web, empleando herramientas y lenguajes específicos, para cumplir las especificaciones de la aplicación.
- k) Desarrollar servicios para integrar sus funciones en otras aplicaciones web, asegurando su funcionalidad.
- l) Integrar servicios y contenidos distribuidos en aplicaciones web, asegurando su funcionalidad.

- m) Completar planes de pruebas verificando el funcionamiento de los componentes software desarrollados, según las especificaciones.
- n) Elaborar y mantener la documentación de los procesos de desarrollo, utilizando herramientas de generación de documentación y control de versiones.
- ñ) Desplegar y distribuir aplicaciones web en distintos ámbitos de implantación, verificando su comportamiento y realizando modificaciones.
- o) Gestionar y/o realizar el mantenimiento de los recursos de su área en función de las cargas de trabajo y el plan de mantenimiento.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo, supervisando el desarrollo del mismo, con responsabilidad, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como, aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

#### 4 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

Bloques/ Competencias	Criterios de evaluación	Valoración
<p><b>Bloque I</b> Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</li> <li>• Se ha identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico.</li> <li>• Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</li> <li>• Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico.</li> <li>• Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</li> <li>• Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</li> <li>• Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</li> </ul>	<p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p>
<p><b>Bloque II</b> Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han analizado las funciones del sistema operativo.</li> <li>• Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico.</li> <li>• Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</li> <li>• Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</li> <li>• Se han valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</li> <li>• Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</li> <li>• Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</li> <li>• Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</li> </ul>	<p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p>

<p><b>Bloque III</b> Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</li> <li>● Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</li> <li>● Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</li> <li>● Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinado colectivos.</li> <li>● Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</li> <li>● Se han identificado las causas y efectos de la modificación suspensión y extinción de la relación laboral.</li> </ul>	<p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p>
<p><b>Bloque IV</b> Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se han configurado perfiles de usuario y grupo.</li> <li>● Se han analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</li> <li>● Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</li> <li>● Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título correspondiente.</li> <li>● Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</li> <li>● Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</li> <li>● Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</li> <li>● Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</li> <li>● Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</li> <li>● Se han identificado en un supuesto las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</li> <li>● Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</li> <li>● Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos.</li> </ul>	<p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</li> </ul>	2%
<b>Bloque V</b> Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</li> <li>Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</li> <li>Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</li> <li>Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.</li> <li>Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional correspondiente.</li> <li>Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional correspondiente.</li> </ul>	2% 2% 2% 2% 2% 2%
<b>Bloque VI</b> Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</li> <li>Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</li> <li>Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</li> <li>Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</li> <li>Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.</li> <li>Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional correspondiente.</li> <li>Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).</li> </ul>	2% 2% 2% 2% 2% 2% 2%
<b>Bloque VII</b> Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar las consecuencias en caso de que sean inevitables.</li> <li>Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</li> </ul>	2% 2%

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</li> </ul>	2%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</li> </ul>	2%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</li> </ul>	2%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</li> </ul>	2%

## 5 Secuenciación de las unidades didácticas.

6	1	<b>1. El Derecho del Trabajo</b>
8	2	<b>2. El contrato de trabajo y las modalidades de contratación</b>
6	3	<b>3. La jornada laboral y su retribución</b>
6	4	<b>4. El recibo de salarios: la nómina</b>
7	5	<b>5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo</b>
6	6	<b>6. El sistema de la Seguridad Social</b>
5	7	<b>7. Participación de los trabajadores en la empresa</b>
4	8	<b>8. La organización del trabajo y los nuevos entornos emergentes</b>
5	9	<b>9. La salud laboral</b>
5	10	<b>10. Los riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales</b>
5	11	<b>11. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad, ergonómicas y psicosociales</b>
5	12	<b>12. La gestión de la prevención en la empresa</b>
5	13	<b>13. Medidas de prevención y protección. El plan de autoprotección</b>
5	14	<b>14. Los primeros auxilios en la empresa</b>
5	15	<b>15. Búsqueda activa de empleo</b>
4	16	<b>16. Selección de personal</b>
5	17	<b>17. Equipos de trabajo</b>
4	18	<b>18. Los conflictos en la empresa</b>

## **6 Contenidos de las unidades didácticas.**

### **U.D.I: El Derecho del Trabajo**

#### **Contenidos**

1. Evolución del Derecho del trabajo.
2. El trabajo y el Derecho Laboral.
3. Actividades excluidas del Derecho Laboral.
4. Relaciones laborales de carácter especial.
5. Las fuentes del Derecho del Trabajo.
6. Fuentes internas.
7. Fuentes externas.
8. Principios para la aplicación de las normas laborales.
9. Derechos y deberes de los trabajadores.
10. Los tribunales laborales.
11. La Administración Laboral.

### **U.D.II: El contrato de trabajo y las modalidades de contratación**

#### **Contenidos**

1. El contrato de trabajo y sus elementos.
2. Los Sujetos de la relación laboral.
3. Elementos esenciales del contrato de trabajo.
4. Forma, contenido y duración del contrato de trabajo.
5. Tipos de contratos.
6. Contratos indefinidos.
7. Contratos de duración determinada.
8. Contratos formativos.
9. Contratación a tiempo parcial.
10. Otras formas de contratación.
11. Empresas de trabajo temporal (ETT).
12. Empresas de subcontratación.

### **U.D.III: La jornada laboral y su retribución**

### **Contenidos**

1. La jornada laboral.
2. Periodos de descanso.
3. Jornada nocturna.
4. Trabajo a turnos.
5. Horas extraordinarias.
6. Permisos retribuidos.
7. Las vacaciones.
8. El calendario laboral y las fiestas laborales.
9. El salario.
10. El Salario Mínimo Interprofesional.
11. Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples –IPREM-.
12. Garantía del salario.
13. Fondo de garantía salarial –Fogasa-.

### **U.D.IV: El recibo de salarios: la nómina**

#### **Contenidos**

1. Estructura del recibo del salario.
2. Percepciones salariales.
3. Percepciones no salariales.
4. Bases de cotización a la Seguridad Social.
5. Conceptos no computables en las bases de cotización.
6. Base de cotización por contingencias comunes.
7. Base de cotización por contingencias profesionales
8. Conceptos de recaudación conjunta.
9. Deducciones.

### **U.D.V:Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo**

#### **Contenidos**

1. Modificación de los contratos de trabajo.
2. Movilidad funcional.
3. Movilidad geográfica.

4. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
5. Suspensión del contrato de trabajo.
6. Excedencia.
7. Extinción del contrato de trabajo.
8. Extinción del contrato de trabajo por voluntad conjunta de empresario y trabajador.
9. Extinción del contrato por voluntad del trabajador.
10. Extinción del contrato por voluntad del empresario.
11. Extinción del contrato por otras causas.
12. Impugnación del despido.

#### **U.D.VI: El sistema de la Seguridad Social**

##### **Contenidos**

1. La Seguridad Social.
2. Prestaciones de la Seguridad Social.

#### **U.D.VII: Participación de los trabajadores en la empresa**

##### **Contenidos**

1. El derecho de sindicación.
2. Contenido de la libertad sindical.
3. Excepciones al derecho de sindicación.
4. Organizaciones sindicales y empresariales.
5. Los sindicatos.
6. Asociaciones empresariales.
7. Representación de los trabajadores.
8. Representación unitaria.
9. Representación sindical.
10. Derecho de reunión de los trabajadores. La asamblea.
11. Negociación colectiva.
12. Contenido de los convenios colectivos.
13. Ámbito de los convenios colectivos.
14. Tramitación.
15. Conflictos laborales.

16. Clases de conflictos laborales.
17. Forma de exteriorizar los conflictos laborales.
18. Procedimientos para la resolución de conflictos colectivos de trabajo.

#### **U.D.VIII: La organización del trabajo y los nuevos entornos emergentes**

##### **Contenidos**

1. La organización del trabajo.
2. Modelos de organización del empresas.
3. Factores que influyen en la actual organización empresarial.
4. Nuevos entornos de organización del trabajo.
5. Beneficios para los trabajadores de los nuevos entornos organizativos.

#### **U.D.IX: La salud laboral**

##### **Contenidos**

1. El trabajo y la salud.
2. La prevención de riesgos laborales.
3. Conceptos básicos.
4. Los riesgos laborales, las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.
5. Daños a la salud de los trabajadores.
6. Accidentes de trabajo.
7. Enfermedades profesionales.
8. Otros daños.
9. Técnicas de prevención.
10. Marco jurídico de la prevención.

#### **U.D.X: Los riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales**

##### **Contenidos**

1. Factores ligados al medio ambiente de trabajo.
  - Los agentes químicos.
  - Los agentes biológicos.
  - Los agentes físicos.

**U.D.XI: Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad, ergonómicas y psicosociales**

**Contenidos**

1. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.
  - a) Lugares de trabajo.
  - b) Equipos de trabajo.
  - c) Instalaciones eléctricas.
  - d) Incendios.
2. Factores derivados de la carga de trabajo.
  - a) Carga física de trabajo.
  - b) La manipulación manual de cargas.
  - c) Carga mental de trabajo.
3. Factores de riesgo psicosociales.
  - a) La insatisfacción.
  - b) El estrés.
  - c) Mobbing (acoso moral).
  - d) Burnout

**U.D.XII: La gestión de la prevención en la empresa**

**Contenidos**

1. Gestión de la prevención en la empresa.
2. El Plan de prevención.
3. La evaluación de riesgos laborales.
4. Planificación de la acción preventiva.
5. Organización de la prevención en la empresa.
6. Modalidades de organización de la prevención.
7. Órganos de representación de los trabajadores.
8. La gestión de los accidentes de trabajo.
9. Organismos públicos relacionados con la prevención.

**U.D.XIII: Medidas de prevención y protección. El plan de autoprotección**

**Contenidos**

1. Prevención y protección.
2. Medidas de prevención.

3. Medidas de protección.
4. Señalización de seguridad.
5. Las medidas de emergencia.
6. El Plan de autoprotección.
7. El plan de emergencia y evacuación.

#### **U.D.XIV: Los primeros auxilios en la empresa**

##### **Contenidos**

1. Los primeros auxilios.
2. La cadena de socorro.
3. Orden de atención en caso de heridos múltiples.
  - ← El triage.
4. Técnicas de valoración de accidentados.
  - ← Valoración primaria.
  - ← Valoración secundaria.
5. La reanimación cardiopulmonar (RCP).
  - ← El masaje cardíaco externo.
6. Técnicas de actuación ante otras emergencias.

#### **U.D.XV: Búsqueda activa de empleo**

##### **Contenidos**

1. Planificación de la carrera profesional.
2. Análisis personal y profesional.
3. Toma de decisiones.
4. Plan de acción para la búsqueda de empleo.
5. Proceso de búsqueda de empleo.
6. Características que buscan y rechazan las empresas.
7. Fuentes de información y empleo.
8. El plan de empresa.
9. La ventanilla única empresarial.
10. Búsqueda de recursos financieros.
11. Europass.
12. Ploteus.



13. Eures.
14. Formación para el empleo.
15. Itinerarios formativos.

#### **U.D.XVI: Selección de personal**

##### **Contenidos**

1. La carta de presentación.
2. El currículum vitae.
3. La entrevista de trabajo.

#### **U.D.XVII: Equipos de trabajo**

##### **Contenidos**

1. Las personas componentes de equipos de trabajo.
2. Características y funciones de los equipos de trabajo.
3. La comunicación en el equipo de trabajo.
4. Ventajas e inconvenientes de trabajar en equipo.
5. Tipos de equipos de trabajo.
6. Condiciones para que un equipo de trabajo sea eficaz.
7. Fases en la formación de los equipos.
8. Técnicas para trabajar en equipo.

#### **U.D.XVIII: Los conflictos en la empresa**

##### **Contenidos**

1. Definición, características y etapas del conflicto.
2. Causas habituales del conflicto en el mundo laboral.
3. Tipos de conflictos laborales.
4. El proceso de resolución de conflictos.
5. Métodos para la resolución de conflictos.

## **7 Metodología.**

### **7.1 Principios Metodológicos**

La metodología a seguir en el aula consiste en aplicar los principios del constructivismo en cada actividad que se programe, teniendo en cuenta la unidad didáctica.

Cada unidad didáctica constará de una parte teórica y otra práctica. En la parte teórica, se empleará un enfoque constructivista, que haga reflexionar al alumno sobre los contenidos impartidos. En la parte práctica se ejecutarán actividades cuya finalidad es enseñar al alumno la utilidad práctica de los nuevos conceptos aprendidos.

Los alumnos de los ciclos formativos pueden provenir de distintas vías. Esto hace que sus conocimientos al principio de curso sean muy dispares. Para evaluar el conocimiento de partida de los alumnos es necesario realizar unas **pruebas de evaluación inicial**, al comenzar el curso, que nos permitirá:

- Conocer la base de los conceptos y conocimientos de los alumnos, para saber dónde iniciar el proceso de **enseñanza-aprendizaje**.
- Determinar las carencias de ciertos alumnos para adoptar medidas de apoyos.
- Identificar los alumnos con conocimientos avanzados en algún campo de la informática. Es habitual que algunos alumnos posean buenos conocimientos prácticos en algún campo, sin embargo suelen tener grandes lagunas en sus fundamentos teóricos.

Las pruebas de exploración inicial poseen un carácter informal y se realizarán por escrito en las primeras horas del módulo.

### **7.2 Metodología del Módulo.**

La metodología del módulo persigue el modelo constructivista, a continuación se realiza una serie de consideraciones metodológicas a implantar en el aula:

- Al comienzo de cada unidad didáctica se realizarán una serie de cuestiones al grupo sobre los contenidos de la misma. Dichas cuestiones tienen como objetivo motivar y despertar el interés del alumno sobre la materia, así como identificar los conocimientos previos sobre la materia.
- Se expondrá mediante transmisión oral los objetivos que se pretenden alcanzar con la unidad didáctica.

- Dar el enfoque de “*para qué sirve cada concepto estudiado*” que ayuda a la motivación y a la introducción del alumno en el mundo real, esto se conoce como el *principio de aprendizajes significativos*.
- Las unidades didácticas se expondrán en un lenguaje sencillo, a la vez que técnico, para que el alumno (futuro profesional) vaya conociendo la terminología y el argot que se utiliza en el mundo de sistemas informáticos.
- En las clases teóricas-expositivas se utilizarán esquemas, figuras y diagramas que hagan más fácil y ameno el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conexión de la teoría con ejemplos reales cercanos al alumno y de fácil comprensión.
- Utilizar información técnico-comercial de empresas o distribuidores de la zona, para que los alumnos conozcan los materiales, características, aplicaciones, formas de comercialización, etc.
- Diseñar trabajos o actividades en grupos para inculcar la idea de trabajo en equipo, ya que es el *modus operandi* en el mundo laboral. (**Principio de interacción**)

### 7.3 Temas transversales

El proceso de enseñanza-aprendizaje no debe proporcionar a nuestro alumno y alumna, solo una formación científica, sino que además deberá proporcionar a nuestro alumnado una formación ético-cívica, de actualidad, algunos de los temas que trataremos en el desarrollo de nuestro módulo, serán:

- **Educación Moral y Cívica:** Será la base de todos los temas transversales. Se trabajarán a diario: mostrar cuidado con el material del aula, ser respetuoso con los compañeros, aceptar las normas establecidas en el aula y el centro (puntualidad, horarios, turnos para uso de zonas comunes, fechas de entrega de trabajos, etc..), colaborar y trabajar con todos los compañeros (independientemente de sexo, nacionalidad, o cualquier otro distintivo), etc.. Como día a destacar dentro de este apartado señalaremos el día 3 de diciembre como día de personas con minusvalía, 6 de diciembre día de la Constitución Española y 28 de febrero como día de Andalucía
- **Educación Medio Ambiental:** Se dará a conocer al diferentes medidas relacionados con el ahorro de energía, ahorro de materias primas, información sobre cómo y dónde reciclar los dispositivos electrónicos, consumibles, etc.. Algunas fechas relacionadas con este tema: 5 de junio día mundial del medio ambiente, 22 de marzo día mundial del agua

- **Educación para la Salud:** Se intenta crear hábitos saludables de trabajo que eviten en un futuro lesiones o enfermedades crónicas. Algunos días a destacar: 16 octubre día mundial de la alimentación y 7 de abril día mundial de la salud.

## **8 Evaluación.**

### **8.1 Instrumentos de Evaluación.**

En el módulo se consideran los siguientes instrumentos de evaluación para observar la evaluación del alumno:

- **Diario de clase del profesor:** este es un instrumento que ayuda a la observación sistemática del alumnado y en el que se reflejan las distintas situaciones que se producen en el aula, la asistencia de los alumnos, la participación de los alumnos, etc.
- **Cuaderno del alumno:** mediante la observación del cuaderno del alumno se puede extraer información relevante acerca de su forma de trabajar, de expresarse y del grado de comprensión de los contenidos impartidos.
- **Realización de ejercicios en clase:** Éstos podrán ser individuales o por grupos.
- **Trabajos realizados por el alumno:** Realizados por el aula virtual.
- **Exámenes o prueba escrita:** Éstos podrán abarcar tanto contenidos teóricos como prácticos. Se utilizarán cuestiones y problemas para recabar información sobre los conocimientos del alumno. Se pondrá plantear problemas a solucionar sobre el papel o con el ordenador.

## **8.2 Estrategia de Evaluación. Calificación.**

La **estrategia de evaluación** consiste en la utilización de los instrumentos de evaluación para recabar información sobre el grado de consecución de los objetivos que ha alcanzado el alumno y obtener el grado de eficacia del método de enseñanza del profesor/a.

La **calificación** consiste en expresar mediante un código establecido previamente la conclusión alcanzada tras el proceso de evaluación. En la formación profesional la calificación se expresa mediante un número comprendido entre el uno y el diez, considerándose positiva aquella mayor o igual a cinco.

Se obtendrá una nota por trimestre y la media de estas nos permitirá obtener la nota final.

Para calcular la calificación de cada trimestre se tendrá en cuenta la valoración de los criterios correspondiente a los contenidos temáticos que se hayan tratado, si la calificación media resultante es superior a cinco se habrá superado la evaluación, en caso contrario tendrán la oportunidad de aprobar los contenidos pendientes en un examen de recuperación por cada una de las evaluaciones.

Si a pesar de las recuperaciones, aún tienen contenidos pendientes podrán recuperarlos en un examen a final de curso.

## **9 Evaluación de la programación**

La evaluación de la programación se va a realizar a lo largo de todo el curso pero de una manera formal una vez por trimestre y otra al final de curso, según el acuerdo tomado en el ciclo, por el equipo docente.

Además de las reuniones anteriores el departamento se reúne una vez a la semana en las reuniones de departamento.

- Hay que comprobar que los elementos del currículo: objetivos, contenidos, metodología, actividades, etc... se están cumpliendo y están en consonancia con lo programado a principio de curso.
- Comprobar si el progreso del alumnado es satisfactorio y adecuado a sus intereses, capacidades y posibilidades.
- Dentro de la concepción de currículo abierto y flexible, podrá adaptarse a las posibilidades del alumnado y modificarla según sus necesidades.

Hay que hacer por tanto una revisión, una retroalimentación y un análisis del proceso de enseñanza/aprendizaje

## ***10 Atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.***

El proceso consiste en detectar aquellas carencias de los alumnos en los distintos tipos de contenidos (conceptos mínimos, procedimientos erróneos, actitudes inadecuadas) y proponer medidas que ayuden a corregir y a superar tales deficiencias.

Se distinguirán los siguientes casos:

- Atención a la diversidad (alumnos con diferentes niveles de conocimiento, interés y motivación).
- Adaptaciones de acceso (alumnos en los que se aprecia dificultades físicas, materiales y de comunicación).

### ***10.1 Atención a la diversidad.***

Es normal que los conocimientos de partida de los distintos alumnos sean muy diferentes y que la asimilación de contenidos conceptuales y procedimentales no se produzca de forma simultánea entre los miembros del grupo. Esta diversidad de conocimientos y evoluciones debe ser tratada correctamente en el aula.

La observación diaria y sistemática del alumnado ayuda a detectar a aquellos alumnos con dificultades para alcanzar los objetivos mínimos propuesto y a aquellos que alcanzan con facilidad los mismos.

Las medidas que tomaremos para atender a la diversidad, contemplando en su caso a los alumnos repetidores, son las siguientes:

- Realización de actividades de refuerzo para aquellos alumnos con problemas para alcanzar los objetivos mínimos.
- Integración de los alumnos con dificultades en grupos de trabajo mixtos y diversos para que en ningún momento se sientan discriminados. Si se crea un buen ambiente de grupo, los mismos compañeros y compañeras se ayudarán entre ellos favoreciendo el proceso de aprendizaje.
- Para aquellos alumnos que alcancen sin dificultad los objetivos marcados se propondrán una colección de actividades de ampliación (ejercicios, prácticas, lecturas recomendadas) con vistas a ampliar los contenidos que se imparten en el módulo.

### ***10.2 Atención a los alumnos repetidores.***

A los alumnos repetidores se les prestará una mayor atención debido a su dificultad de aprendizaje, dicha atención se concretará en la revisión personalizada de los ejercicios así como de las cuestiones teóricas, también se les brindará la posibilidad de resolver dudas y recibir aclaraciones fuera del horario de clase.

Si a pesar de lo anterior no superan cada una de las evaluaciones en la recuperación de las mismas se tendrá en cuenta su especial dificultad.

### ***10.3 Adaptación de acceso.***

Consideramos como adaptación de acceso a los métodos que hay que realizar o llevar a cabo para que un alumno con problemas físicos pueda alcanzar los objetivos mínimos del módulo.

En el caso que nos encontremos un alumno/a matriculado en el módulo con necesidades específicas derivadas de discapacidades físicas o sensoriales, se estudiarán las medidas necesarias para garantizar el acceso y aprovechamiento de las clases,

debiendo ser de tipo metodológico y recursos. En caso de ser necesario, se solicitará colaboración y asesoramiento al departamento de orientación.

### **11 Actividades complementarias y extraescolares**

Trataremos de que las actividades representen una visión del trabajo que los alumnos podrán desarrollar, desempeñando un aporte tanto de motivación como pedagógico en cuanto se ofrece una perspectiva de la enseñanza distinta cuando se compara con el trabajo que se va a realizar.

Estas consistirán en:

- Realización de un mini-cursillo en Primeros Auxilios por parte de personal sanitario del SAS
- Actividades relacionadas con el desarrollo empresarial en colaboración con el organismo Andalucía Emprende

Con estas actividades extraescolares y complementarias se intentará reforzar el grado de consecución de los objetivos del módulo.

### **12 Bibliografía.**

Se ha recomendado para el seguimiento del módulo profesional el libro titulado: “Formación y Orientación Laboral”, editorial Mac Graw Hill.